

**REF.: CANCELA LA INSCRIPCIÓN DEL
REGLAMENTO INTERNO DE “MONEDA
GSI RENTAS INMOBILIARIAS I FONDO DE
INVERSIÓN”.**

SANTIAGO, 16 de marzo de 2022

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1779

VISTOS:

Lo dispuesto en los artículos 1, 3 número 4 y artículo 67 del Decreto Ley N°3.538, conforme al texto reemplazado por el artículo primero de la Ley N°21.000; en el Decreto Supremo N°437 del Ministerio de Hacienda del año 2018; y en los artículos 2 y 7 de la Ley que Regula la Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, contenida en el artículo primero de la Ley N°20.712; en la Resolución Exenta N°8436 de 2021 de esta Comisión.

CONSIDERANDO:

1. Que, el Reglamento Interno del fondo denominado **“MONEDA GSI RENTAS INMOBILIARIAS I FONDO DE INVERSIÓN”**, administrado por **MONEDA S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**, fue depositado en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos con fecha 22 de junio de 2021, bajo el número de registro FM211854.

2. Que, de acuerdo al artículo 7 de la Ley que Regula la Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, contenida en el artículo primero de la Ley N° 20.712, la administradora dispondrá de un plazo máximo de 180 días, contados desde el depósito del reglamento interno respectivo, para iniciar la comercialización del fondo, y si así no se hiciere, faculta a la Comisión para el Mercado Financiero, para eliminar el reglamento interno del fondo del Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos.

3. Que, la sociedad administradora, mediante presentación de 4 de febrero de 2022, informó que no ha dado inicio a la comercialización de las cuotas del fondo a la fecha de la presentación.



Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>
FOLIO: RES-1779-22-34382-W

4. Que, de acuerdo a los antecedentes que obran en poder de esta Comisión al 7 de febrero de 2022, el fondo no cuenta con aportantes ni patrimonio, razón por la cual no es necesario proceder a su liquidación.

RESUELVO:

Cancélese la inscripción número FM211854 en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos, correspondiente al Reglamento Interno del fondo denominado “**MONEDA GSI RENTAS INMOBILIARIAS I FONDO DE INVERSIÓN**”, administrado por **MONEDA S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**, efectuada el 22 de junio de 2021, en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos.

DSAFAI/DJLC WF N°1679841

Anótese, Comuníquese y Archívese.


DANIEL GARCÍA SCHILLING
DIRECTOR GENERAL DE SUPERVISIÓN DE CONDUCTA DE MERCADO
POR ORDEN DEL CONSEJO DE LA
COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO



Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>
FOLIO: RES-1779-22-34382-W